

# Presenta la Renta desde tu Ayuntamiento

presencialmente por videoasistencia

## Solicitud de cita

**91 553 00 71 / 901 22 33 44**



También puedes solicitar cita por Internet:  
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>



Solicitud de cita desde el **29 de abril**. El servicio se inicia el **6 de mayo**.

### Para contribuyentes con:

- + Pensiones y otras rentas del trabajo hasta 80.000 €  
o rentas de capital mobiliario hasta 20.000 €.
- + Alquileres (hasta 2 inmuebles o 2 contratos).
- + Actividades económicas en estimación objetiva.
- + Hasta 2 transmisiones de bienes.

Las llamadas a los números 901 tienen coste compartido y el precio varía si se realiza desde un teléfono fijo o móvil. Si tienes dudas respecto a tu tarifa, contacta con tu operador de telefonía

# Presenta la Renta desde tu Ayuntamiento

presencialmente por videoasistencia

## Solicitud de cita

**91 553 00 71 / 901 22 33 44**



También puedes solicitar cita por Internet:  
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>



Solicitud de cita desde el **29 de abril**. El servicio se inicia el **6 de mayo**.

### Para contribuyentes con:

- + Pensiones y otras rentas del trabajo hasta 80.000 €  
o rentas de capital mobiliario hasta 20.000 €.
- + Alquileres (hasta 2 inmuebles o 2 contratos).
- + Actividades económicas en estimación objetiva.
- + Hasta 2 transmisiones de bienes.

Las llamadas a los números 901 tienen coste compartido y el precio varía si se realiza desde un teléfono fijo o móvil. Si tienes dudas respecto a tu tarifa, contacta con tu operador de telefonía